



CERTIFICADO N°204/2024

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Municipalidad de Cabrero, certifica que con fecha 23 de agosto de 2024, se dio inicio a la exposición pública de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal de Cabrero en la página web del municipio www.cabrero.cl.

Quien firma, extiende el presente certificado para incorporarlo parte del expediente de tramitación municipal de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal de Cabrero.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL CABRERO

Cabrero, Noviembre 12 de 2024

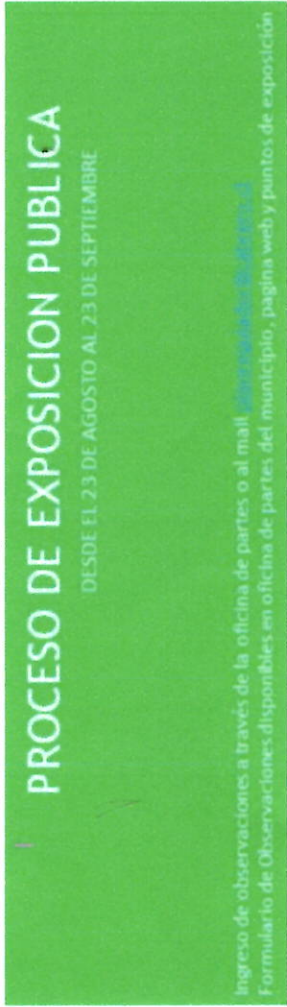
SRP/pmv

DISTRIBUCIÓN

- Dirección SECPLAN
- Archivo SECMU

PROYECTO O SUPLEN	956
FECHA INGRESO	22 NOV. 2024
HORA INGRESO	13:30
AUTORIZACION DIRECTORA:	
✓ Marisa	
	

PLAN REGULADOR COMUNAL: EXPOSICIÓN PÚBLICA



Consulta Pública de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal de Cabrero

La Ilustre Municipalidad de Cabrero informa que a partir del día de hoy **23 de agosto de 2024** estarán disponibles los documentos de la **Imagen Objetivo de la Modificación del Plan Regulador Comunal**. Estos podrán ser consultados por la comunidad en nuestra página web y en los puntos de exposición habilitados.

Puntos de Exposición Física: Los documentos también estarán disponibles para su consulta física en los siguientes puntos de la comuna:

- **Cabrero:** Hall de la Municipalidad y OIRS CESFAM de Cabrero.
- **Monte Águila:** Casa de la Cultura y CESFAM de Monte Águila.
- **Charrúa:** Posta de Charrúa y Escuela Hogar.
- **Salto del Laja:** Liceo Saltos del Laja y Oficina de Informaciones del Sector Pueblo Artesanos.

¿Cómo Participar? Las observaciones podrán realizarse descargando el formulario adjunto o retirarse físicamente en los distintos puntos de exposición disponibles en las siguientes formas:

1. **Envío Físico:** Dirigirse a la **Oficina de Partes** de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, ubicada en **calle Las Delicias N°355** en horario de **8:30 a 14:00**.



disponibles en las siguientes formas:

- 1 Envío Físico: Dirigirse a la **Oficina de Partes** de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, ubicada en **calle Las Delicias N°355**, en horario de **8:30 a 14:00 horas**
- 2 Correo Electrónico: Enviar las observaciones al correo planregulador@cabrero.cl, indicando los datos del remitente (nombre, teléfono de contacto, dirección)

Tu participación es clave para definir el futuro de nuestra comuna.

El contenido de la imagen objetivo, la memoria y los planos, pueden ser visualizados y/o descargados del siguiente enlace

https://www.dropbox.com/scl/fo/9gcilyatbogrk8v90yq/ALcBDPUcuBkALry_GOXrz3Q?rlkey=a2fv1e1b33ohk6wacmvhfgjv&e=1&st=pjd1p6ju&dl=0

- RESUMEN EJECUTIVO MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR CABRERO
- PLANO ALTERNATIVAS CABRERO - MONTE ÁGUILA
- PLANO ALTERNATIVAS CHARRÚA - SALTOS DEL LAJA
- FORMULARIO PARA OBSERVACIONES CIUDADANAS MODIFICACIÓN PRC CABRERO

El ingreso de observaciones debe ser a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad o a través del correo electrónico planregulador@cabrero.cl. El formulario para presentar observaciones se encuentra disponible en la Oficina de Partes, esta web y en puntos de exposición.

Anterior

Siguiente

